

Naranjal, 25 de Marzo del 2013

**INFORME DE COMISARIO**

**Señores.**

**ACCIONISTAS DE SUPERMARKET DON ANGEL SA SUPERDOAN**

**Ciudad.**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mi designación como comisario de la compañía y consiente de la responsabilidad inferida, tengo a bien informar lo siguiente:

Que los administradores de la empresa cumplen todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de la junta general.

Que los administradores de la empresa han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi deber, que la administración, cumpliendo con su mandato legal posee los libros de actas, libros sociales y principalmente de contabilidad observando los principios generalmente aceptados y dango cumplimiento a la nueva normativa y aplicación de NIFF. Además debo informar que los bienes de la sociedad, mediante el control contable, se lo manejan con responsabilidad dando como resultado la seguridad de dichos bienes de la compañía y de terceros.

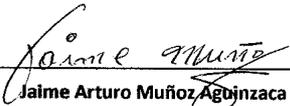
Que los valores descifrados de los dos estados financieros son de fiel reflejo de los libros contables.

Que los datos anotados en los libros contables son confiables y que guardan concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normativa actual.

En cuanto a sus administradores debo indicar que tienen las garantías suficientes y lo que es más importante, ética acrizolada para manejar los recursos de la empresa.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la compañía.

Atentamente

  
Jaime Arturo Muñoz Aguirre  
C.I. 110009233-5  
COMISARIO